+

la tarde de ella en esta dha Villa para conferir
sobre el remedio de dhas obras asi de canales
como azud, y otras cosas urgentes a dho heredam.
y el despachar este nuestro despacho a los he
redados q. en esta dha Huerta lo son y estan
fuera deste Domicilio y que adelante se di
ran, y para que tenga cumplido efecto le
bramos la presente para Vm. cada uno en su
Juris dicn. a quienes de parte de su mag. les exor
tamos y requerimos, y de la nra, suplicamos
que siendoles presentada por la persona que la
llevare sin le poder pedir poder ni otro recau
do alguno la manden ver y cumplir, y en su
servancia que se citen a dhos heredados para q.
en el dia citado parezcan en esta Villa por si o
sus procuradores en sus nonbres a Altar y pre
sentes a dha Junta para conferir sobre dhas
hobras y reparos de dhas canales y azud y
otras cosas pertenecientes al beneficio deste
heredam.to a dha ora expresada porque en su
defecto se practicara con los que concurrieren
y los que no lo hiciesen les para el mismo perjuicio
hizo que si se allaran presentes y a los que no